

Xalapa, Ver., 5 de noviembre de 2020

Comunicado: 1540

Crea Congreso comisión para la entrega de la Medalla “Adolfo Ruiz Cortines 2020”

- Tendrá a su cargo la realización de todos los trabajos concernientes a la selección del ciudadano o ciudadana merecedor a dichos reconocimientos

En cumplimiento a la fracción I del artículo 20 de la Ley de Premios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Pleno de la LXV Legislatura avaló el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), con lo cual fue creada la Comisión Especial para el Otorgamiento de la Medalla y Diploma “Adolfo Ruiz Cortines 2020”.

Esta Comisión quedó integrada por las diputadas Andrea de Guadalupe Yunes Yunes, presidenta; Margarita Corro Mendoza, secretaria y Magaly Armenta Oliveros, Nora Jessica Lagunes Jáuregui y Brianda Kristel Hernández Topete, como vocales.

De conformidad con la Ley esta instancia legislativa tendrá a su cargo la realización de todos los trabajos concernientes a la selección del ciudadano o ciudadana merecedor a dichos reconocimientos.

Esta Comisión, en apego a la Ley, está conformada por un grupo plural, representativo de las diversas fuerzas políticas actuantes en el Estado, lo que garantiza una selección imparcial del ciudadano o ciudadana de Veracruz que por su trayectoria, merezca el premio.

De acuerdo con el capítulo tercero de la Ley de Premios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, esta medalla será concedida anualmente por el Congreso del Estado “a los veracruzanos que se distingan por sus acciones en la participación ciudadana de la sociedad y aquellas instituciones públicas o sociales que con sus acciones hayan contribuido a mejorar las condiciones de vida de los veracruzanos”

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer